

W
042
F 236

SECRETARÍA DE HACIENDA TESORERÍA

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/

3481

/2017.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 15 NOV 2017

15 NOV 2017

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.

RECIBIDO DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Lic. Martha Guadalupe Pineda-Ríos, Tesorera de la Secretaría de Hacienda. Presente.

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/1321/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para el proyecto de inversión: Pavimentación de Calle y Servicios Básicos, en Pantelhó, financiado con recursos federales del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas para Proyectos de Desarrollo Regional, con sustento en el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Chiapas; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de:----- \$1'275,810.00 (Un millón doscientos setenta y cinco mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), aplicándose al H. Ayuntamiento ----- Municipal antes mencionado, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

Los recursos que se autorizan con el presente no pierden su carácter federal y el ejercicio de los recursos, la ejecución y realización de los programas y proyectos de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Pantelhó, deberá observar las disposiciones federales legales aplicables a las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que se efectúen con los recursos señalados en el Convenio referido; así como sujetarse con estricto apego a las Cláusulas del mismo, a las acciones y distribución de los recursos establecidos en los Anexos, con apego a la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto, y a los Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional. Es importante informarle, que el H. Ayuntamiento Municipal referido, se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos transferidos, apegándose al Sistema de Formato Único (SFU), diseñado por dicha Secretaría para tal efecto y a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33; asimismo deberá apegarse estrictamente a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del Ayuntamiento Municipal de Pantelhó, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información del alcance del proyecto, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento antes mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución del proyecto autorizado, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General de Presupuesto y Cuenta Pública.

SECRETARÍA DE HACIENDA
15 NOV 2017
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

SECRETARÍA DE HACIENDA TESORERÍA
15 NOV 2017
RECIBIDO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA TESORERÍA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO
15 NOV 2017
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A MUNICIPIOS
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
CHIAPAS NOS UNE

Ing. Marco Antonio Broffitt Aguilar.

- C.c.p. C. Macario Cruz Gutiérrez.- Presidente Municipal Constitucional de Pantelhó. - Para su conocimiento.- Pantelhó.
- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Dr. Daniel Sandoval Jaffi.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Archivo / Minutario
- MABA/VJHC/EE/M/JDERM/Dymm



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

3481

CHIAPAS NOS UNE

ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA

31110010 Municipios

No. de Solicitud: 31110010EA20077

Fecha: 09/11/2017

Hojas: 1 de 1

AMPLIACIÓN

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 1,275,810.00

(Un Millón Doscientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Diez Pesos 00 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA															T/O	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES			
		UR	FI	FU	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF	SFF			PF	CP		DM	DE	AL
01	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D081	066	42401	2	5933	H	01	2017	1	3	1,275,810.00	11	11	1,275,810.00
02	21111650	01	2	1	5	1	S	083	01	C08	B001	000	79911	2	5933	S	01	2017	3	4	1,275,810.00	0	0	1,275,810.00

CONCEPTO:

Pavimentación de Calle y Servicios Básicos, en Pantelhó.

SOLICITA
Lic. Martha Guadalupe Pineda
Ríos
Tesorera

AUTORIZA
Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar
Director General de Presupuesto y
Cuenta Pública



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017



320

201711-MD06918

24-11

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION: MUNICIPIOS PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL/OTROS SUBSIDIOS

Fuente de Financiamiento Federal

Programa y/o Fondo: Proyectos de Desarrollo Regional. Ramo 23 - U128

A favor de: Municipios

Importe: \$1,275,810.00

(Un Millón Doscientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Diez Pesos 00 / 100 M.N.)

Dependencia: 31110010 Municipios

Concepto: Ministración Mes de NOVIEMBRE 2017

Fte	Pf	Sfte	Descripción	Importe
5933	01	H	Otros subsidios / Proyectos de Desarrollo Regional. Ramo 23 - U128 / Recursos por Reducciones en Otras Previsiones	1,275,810.00

<u>Fondo y/o Financiamiento</u>	<u>Importe</u>	<u>Depositarse a:</u>	<u>Importe</u>
Fondo Otros Subsidios 2017	1,275,810.00	Cuenta Bancaria del Municipio Respectivo	1,275,810.00
Fondo Proyectos de Desarrollo Regional 2017 "C"		Pantelhó, Chiapas Sujeto a la Disponibilidad Financiera de los recursos del Fondo Proyectos de Desarrollo Regional 2017 "C"	

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de noviembre de 2017

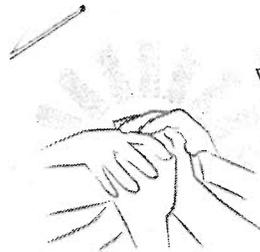
Total \$: 1,275,810.00

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública
Ministrese

Lic. Humberto Pedrero Moreno
Secretario de Hacienda

Autorizo



H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

F. 410
Mpio

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

28 DIC 2017
13:35

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MFAL.
Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Dependencia:	Ayuntamiento Municipal
Departamento:	Presidencia Municipal
Oficio No.	PM/511/2017
Asunto:	Envío No. Cta. Bancaria

Pantelhó, Chiapas, Diciembre 27 de 2017

LIC. MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS
TESORERA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
TORRE CHIAPAS
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

Por este conducto se le hace de su conocimiento el número de Cuenta Bancaria, donde se nos depositará el Recurso correspondiente al Programa denominado: Proyectos de Desarrollo Regional 2017 "C", misma q se encuentra activa, para lo cual se anexa al presente; copia de la carátula del contrato y CLABE Interbancaria correspondiente:

FONDO	INSTITUCION BANCARIA	No. DE CUENTA	CLABE INTERBANCARIA (18 DIGITOS)	No. DE SUCURSAL
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017 "C"	HSBC	4060247012	021130040602470125	0367

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PANTELHÓ, CHIAPAS.
G. MACARIO CRUZ GUTIÉRREZ



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO
28 DIC 2017
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A MUNICIPIOS
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

28 DIC 2017

RECIBIDO

Pantelho



Imprimir
Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

28/12/2017 17:17

Cuenta/ CLABE Ordenante	0352694447
Nombre del Ordenante	SH PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2017 C
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	04060247012
Nombre del Beneficiario	H AYTTO MPAL DE PANTELHO CHIAPAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	021130040602470125
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	HSBC
Importe a Transferir	\$1,275,810.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	28/12/2017
Número de Referencia	281217
Propósito de la Transferencia	10010 OM 201711 MD 6918
Clave de Rastreo	8846APA7201712280533334675
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	JUAN ENRIQUE GUTIERREZ GOMEZ
Fecha Captura	28/12/2017 17:08:27 p.m.
Ejecutó	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha de Ejecución	28/12/2017 17:16:09 p.m.
Autorizó 1:	ISABEL PADRON TORRES
Fecha Autorización 1:	28/12/2017 17:17:45 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
 Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
 México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

RFC emisor:	MPC850101GD6	Folio fiscal:	513B62C1-FC5A-46F8-A15B-3F0618EFI
Nombre emisor:	MUNICIPIO DE PANTELHO	No. de serie del CSD:	00001000000401336830
Folio:	329	Serie:	B
RFC receptor:	GEC8501013X9	Código postal, fecha y hora de emisión:	29880 2018-01-11 13:55:38
Nombre receptor:	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS (SECRETARÍA DE HACIENDA)	Efecto de comprobante:	Ingreso
Uso CFDI:	Por definir	Régimen fiscal:	Personas Morales con Fines no Lucrativos

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta
93161704		1	M4	Pesos	1275810.00	1275810.00			
Descripción	MINISTRACIÓN DEL FONDO PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017 "C" RECIBIDO EL DÍA 28/12/2017								

Moneda:	Peso Mexicano	Subtotal	\$ 1,275,810
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos	Total	\$ 1,275,810
Método de pago:	Pago en una sola exhibición		

Sello digital del CFDI:

Ln1bkS6L2D259N7fQPn3X+LnoHYVZ8JxL7Un3NICaIxO++aWnASTptbdPgoCCFcekZrw3gmABqj6frM5IQBUTdheF+EkfiYXaHG3BR4DmZi82kxWe9ZG+BO2f413QDcomyqlusxz8z1CFKF1nac98G2qUjvg0rEs0ifLxAa7NZdk0pRbE47RPcVm7m3VJ1LuLMIMkEZZEQ12SALjeCiZ3KY0gbvpjmHz8I3Lp6HvBFmNQ0ew5RUDE166N7aCG6+VnWz4aqqQE8slati3DC+oEWRAl+EwUjXvb0nY1g5Y4ulsEk1c61MsASorurFw0+YloS651c5qvqfw==

Sello digital del SAT:

IUp7+EpE/WzCBcZDPmNwFsqT8V7CilwLo1Y8E/5obNiazJyOBxdan9LDBnC+Su78mNt+VX+mBDql+6vtP+qZdyGK1PlupiYb+dmz6B4vpOW50LSUDuupTbqubd8C3DL5JsF0FTwLfgiL3ITk/2lZsDgpAMF411oclujkaw4ELV8denZdY2EhH9a4eAyZc7FuvYdlY6Wh0CY1dwMTKZDal28EDADHIW7iqSK4KvQLLehxDSqk1ntocAaeead6iVH1Eir1WDv9RqxE7UitFM7th26i6MsYjPN8TIEDAwNgNVW4/xpOecTqYgDx5GpuCRFt+LWx/beooprw2Q==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|513B62C1-FC5A-46F8-A15B-3F0618EFBA07|2018-01-11T14:00:03|SAT970701NN3|BLn1bkS6L2D259N7fQPn3X+LnoHYVZ8JxL7Un3NICaIxO++aWnASTptbdPgoCCFcekZrw3gmABqj6frM5IQBUTdheF+EkfiYXaHG3BR4DmZi82kxWe9ZG+BO2f413QDcomyqlusxz8z22gqt01CFKF1nac98G2qUjvg0rEs0ifLxAa7NZdk0pRbE47RPcVm7m3VJ1LuLMIMkEZZEQ12SALjeCiZ3KY0gbvpjmHz8I3Lp6HvBFmNQ0ew5RUDE166N7aCG6+VnWz4aqqQE8slati3DC+oEWRAl+EwUjXvb0nY1g5Y4ulsEk1c61MsASorurFw0+YloS651c5qvqfw==|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2018-01-11 14:00:03
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000403258748

